

Poncitlán, Jalisco a 20 de Marzo del 2025.

SEXTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 20 veinte de Marzo del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS	PRESENTE
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GOMEZ	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Obras Públicas se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.- Seguimiento al Acuerdo Legislativo con el Número: 45-LXIV-25.
- 5.-Clausura.

El Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, solicita al Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, quien en estos momentos comenta que está trabajando en la rehabilitación de 4 cuadras de la calle Olímpica en la cabecera municipal, se contara con nuevas redes hidrosanitarias, agua potable, drenaje, banquetas nuevas, rampas para discapacitados, topes y balizamiento para seguridad de peatones y automovilistas.

Propongo a esta comisión seguir brindado los apoyos correspondientes para el beneficio de los ponciltenses.

El Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, solicita al Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

ACUERDO LEGISLATIVO: 45 -LXIV-25

PRIMERO.- Se somete a consideración la propuesta de modificación del Acuerdo Legislativo, que exhorta atenta y respetuosamente a los 125 municipios del Estado de Jalisco, en los siguientes términos:

DICE:

Acuerdo Legislativo. Mediante el cual se envía atento y respetuoso exhorto a las y los alcaldes de los 125 municipios del Estado de Jalisco para que tengan a bien, dentro de la elaboración de sus respectivos proyectos para el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 y subsecuentes, y, en el ámbito de sus atribuciones, destinar suficientes recursos para llevar a cabo obras y políticas públicas que cumplan con las métricas establecidas por la Secretaria del Bienestar a través de los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), promoviendo la perspectiva de clase en el ejercicio de los recursos públicos y así, garantizando mayor equidad y combate efectivo a la pobreza desde su concepción multidimensional, así como a la desigualdad estructural.

DEBE DECIR:

Acuerdo Legislativo. Mediante el cual se envía atento y respetuoso exhorto a las y los alcaldes de los 125 municipios del Estado de Jalisco para que tengan a bien, dentro de la elaboración de sus respectivos proyectos para el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 y subsecuentes, y, en el ámbito de sus atribuciones, destinar suficientes recursos para llevar a cabo obras y políticas públicas que cumplan con las métricas establecidas por la Secretaria del Bienestar a través de los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), promoviendo la justicia social en el ejercicio de los recursos públicos y así, garantizando mayor equidad y combate efectivo a la pobreza desde su concepción multidimensional, así como a la desigualdad estructural.

SEGUNDO. -

El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 45-LXIV-25 girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Obras Publicas propone solicitar al departamento de obras publicas, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento del **Acuerdo Legislativo con el Número: 45-LXIV-25.**

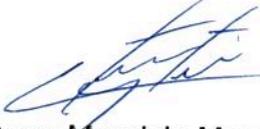
5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la comisión Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, siendo las 9:30 nueve con treinta minutos del día 20 veinte de Marzo del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Obras Públicas.

Muchas gracias a las y los presentes.



Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez
Presidente



Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras
Secretario



Regidora Brenda Leonor Hernández García
Vocal